



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

11589 *Decreto 62/2015 de 10 de julio, por el que se cesan i se nombran altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

Los artículos 19.12 i 33.5 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, disponen, respectivamente, que es competencia del Consejo de Gobierno nombrar y separar a los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma y de los consejeros, proponer el nombramiento y cese.

Por otra parte, el artículo 13.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que los secretarios generales se nombran y separan por decreto del Gobierno de las Illes Balears, a propuesta del titular de la consejería.

Por ello, a propuesta del consejero de Innovación, Investigación y Turismo, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 10 de julio de 2015,

DECRETO

Primero

Se dispone el cese de la señora Irene Moyà País como secretaria general de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo del Gobierno de las Illes Balears.

Segundo

Se dispone el nombramiento del señor Josep Mallol Vicens como secretario general de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo del Gobierno de las Illes Balears.

Tercero

Provisionalmente, y mientras no se dicten las normas reguladoras de las suplencias de cada consejería, los directores generales de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo, en los casos de vacante, de ausencia, de enfermedad o de cualquier otro impedimento temporal, serán suplidos en sus funciones por el secretario general de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo

Cuarto

Se dispone que este Decreto entrara en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 10 de julio de 2015

El consejero de Innovación, Investigación y Turismo
Gabriel Barceló i Milta

La presidenta
Francesca Lluch Armengol i Socías

